



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

CONSEJO ESTATAL  
VILLAHERMOSA, TABASCO  
ACTA: 15/EXT/15-09-2022

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las dieciséis horas con un minuto del día jueves quince de septiembre de dos mil veintidós, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos del artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, asistieron los siguientes integrantes: -----

<b>Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez</b>	Consejera Presidenta
<b>Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías</b>	Secretario del Consejo
<b>Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo</b>	Consejera Electoral
<b>Licenciada María Elvia Magaña Sandoval</b>	Consejera Electoral
<b>Maestro Juan Correa López</b>	Consejero Electoral
<b>Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo</b>	Consejero Electoral
<b>Licenciado Vladimir Hernández Venegas</b>	Consejero Electoral
<b>Licenciado Hernán González Sala</b>	Consejero Electoral
<b>Licenciada Karla Yery Camelo Pineda</b>	Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
<b>Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales</b>	Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
<b>Licenciado Diego Enrique de la O Cetina</b>	Consejero Representante Propietario del Partido Verde ecologista de México
<b>Licenciado Rafael Ocharán Faudoa</b>	Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
<b>Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres</b>	Consejero Representante Propietario del Partido Morena

**La Consejera Presidenta:** Consejeras y Consejeros Electorales y Representantes de Partidos Políticos, a todas y a todos los que siguen la transmisión por internet, siendo las dieciséis horas con un minuto del día jueves quince de septiembre, se da inicio a la presente sesión extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, la cual fue convocada mediante convocatoria emitida el trece de septiembre del dos mil veintidós, de conformidad



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

ACTA: 15/EXT/15-09-2022

con las atribuciones conferidas por el artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del estado de Tabasco y el Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, en concordancia con lo establecido en el punto primero incisos g) y h) del acuerdo CE/2020/011, emitido por este Órgano Colegiado con motivo de la pandemia, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al Secretario del Consejo Estatal nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidenta. Muy buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, el orden del día preparado para esta sesión es el siguiente: -----

- 1.- Lista de asistencia; -----
- 2.- Declaración de quórum; -----
- 3.- Aprobación del orden del día; -----
- 4.- Presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral con carácter administrativa, mediante el cual aprueba el programa de mediano plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional del propio Instituto, correspondiente al ciclo trianual 2022 – 2025; -----
- 5.- Presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acuerdo que, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se implementa el sistema institucional de archivos del propio Instituto; -----
- 6.- Presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina y distribuye el monto de financiamiento público local que corresponde a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y específicas durante el ejercicio dos mil veintitrés; -----
- 7.- Presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acuerdo que, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio dos mil veintitrés; -----
- 8.- Presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual da cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Tabasco, en el recurso de apelación TET-AP-28/2022-III;
- 9.- Presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual, a propuesta de la Presidencia del Consejo, se ratifican y designan a las y los servidores públicos, titulares de la Secretaría Ejecutiva, Direcciones y Unidades Técnicas del propio Instituto; y -----
- 10.- Clausura. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

ACTA: 15/EXT/15-09-2022

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, procedo a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione sus nombres, licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.  
**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

**Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala. -----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** El de la voz, en su calidad de Secretario del Consejo, presente, consejerías representantes de los partidos políticos, por el Partido Revolucionario Institucional está con nosotros la licenciada Karla Yeri Camelo Pineda. -----

**Licenciada Karla Yeri Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Por el Partido de la Revolución Democrática licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales. -----

**Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Por el Partido Verde Ecologista de México, está conectado en esta sesión el licenciado Diego Enrique de la O Cetina. -----

**Licenciado Diego Enrique de la O Cetina, Consejero Representante Propietario del Partido Verde ecologista de México:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Por el Partido Movimiento Ciudadano licenciado Rafael Ocharán Faudoa. -----

**Licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Por Morena, licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres. -----

**Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante Propietario del Partido Morena:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta para efectos de esta Sesión de Consejo, contamos con una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, cinco Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos



Políticos, y el de la voz, resultando trece integrantes de este Consejo, por lo que existe quórum para su realización. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidenta, el **tercer punto del orden del día** corresponde a la **aprobación del orden del día**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. En términos del artículo 6, numeral 1, fracción VI, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, le solicito someta a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión. -----

**El Secretario del Consejo:** Como indique Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre; licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

**La Consejera Presidenta:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

**Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala. -----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta el orden del día sometido a votación es aprobado por **unanimidad**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidenta. El **cuarto punto del orden del día** es el relativo a la **presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral con carácter administrativa, mediante el cual aprueba el programa de mediano plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional del propio Instituto, correspondiente al ciclo trianual 2022 – 2025**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Señora y señores integrantes del Consejo Estatal, con fundamento en el artículo 5, numeral 1 fracción XIII, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, solicito al Secretario del Consejo, someta a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo antes mencionado y de los demás documentos que les fueron previamente circulados. --



**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo antes mencionado y la de los demás documentos que les fueron previamente circulados, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta.-

**La Consejera Presidenta:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

**Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** De acuerdo.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala.-----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado, así como la de los demás documentos que fueron previamente circulados, es aprobada por unanimidad.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numeral 1, del Reglamento de Sesiones, y dado que ha sido dispensado la lectura del proyecto de acuerdo antes mencionado, pregunto a ustedes ¿Alguien desea intervenir? Para que lo registre y pueda abrirse la primera ronda de oradores hasta por el término de diez minutos; toda vez que no hay participaciones y para continuar con el desarrollo de la sesión, en términos del artículo 5, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de Sesiones, solicito al señor Secretario se sirva someter a votación el contenido del proyecto antes mencionado.-----

**El Secretario del Consejo:** Como usted indique Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral con carácter administrativa, mediante el cual aprueba el programa de mediano plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional del propio Instituto, correspondiente al ciclo trianual 2022 – 2025. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez Consejera Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

Handwritten signatures and initials in blue and purple ink on the right margin of the page.



**Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala. -----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Por lo que se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidenta. El **quinto punto del orden del día** corresponde a la **presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acuerdo que, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se implementa el sistema institucional de archivos del propio Instituto.** -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numeral 3, del Reglamento de Sesiones, pregunto a ustedes ¿Alguien desea hacer uso de la voz para registrarlo y que pueda intervenir en la primera ronda hasta por diez minutos? En virtud de que no hay ningún comentario, ni observación al respecto y para continuar con el desarrollo de la presente sesión en términos del artículo 5, numeral 1, fracción VII del Reglamento de Sesiones, solicito al Secretario del Consejo se sirva someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto del acuerdo que, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se implementa el sistema institucional de archivos del propio Instituto. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta. -

**La Consejera Presidenta:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

**Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor. -----



**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala. -----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta, el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Por lo que se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidenta. El **sexto punto del orden del día** es el relativo a la **presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acuerdo que, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina y distribuye el monto de financiamiento público local que corresponde a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y específicas durante el ejercicio dos mil veintitrés.** -

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numeral 3, del Reglamento de Sesiones, pregunto a ustedes ¿Alguien desea hacer uso de la voz para que lo registre y pueda tener el uso de la voz hasta por diez minutos? En virtud de que no hay intervenciones y para continuar con el desarrollo de la presente sesión en términos del artículo 5, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de Sesiones, solicito al Secretario del Consejo se sirva someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado. -----

**El Secretario del Consejo:** Como indique Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina y distribuye el monto de financiamiento público local que corresponde a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y específicas durante el ejercicio dos mil veintitrés. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

**Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala. -----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta, el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad. Por lo que se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Como indique Consejera Presidenta. El **séptimo punto del orden del día** corresponde a la **presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acuerdo que, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el anteproyecto de su presupuesto de egresos para el ejercicio dos mil veintitrés.** -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numeral 3, del Reglamento de Sesiones, pregunto a ustedes ¿Alguien desea hacer uso de la voz para que lo registre y pueda participar en primera ronda hasta por diez minutos? Se registró el representante del Partido de la Revolución Democrática, adelante por favor -----

**Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática:** Buenas tardes, con su venia Presidente, pues bien, se pone a nuestra consideración de, bueno ustedes como consejeros ponen a consideración el anteproyecto de presupuesto para el dos mil veintitrés, los partidos políticos, pues aquí somos nada más espectadores hasta cierta forma, en otras ocasiones previo al proyecto, al anteproyecto se nos ha invitado a los partidos políticos por lo menos a participar de la discusión de lo que se trae, lamentamos que ahora no se tomó en consideración, así que nosotros venimos con lo que nos circularon y yo creo que aquí coinciden todas las representaciones en ese sentido de que es necesario que se socialicen los acuerdos que se toman, por lo menos lo veníamos haciendo, hay que reconocerlo en las anteriores titulares de la Presidencia y es una petición que hacemos como partido, de que, no sea cuarto para al ratito que se nos esté diciendo estos temas, sino al contrario que se pueda consensar, platicar, puede ser que no estemos todos de acuerdo porque en una democracia precisamente ese es la pluralidad de ideas y de posiciones no, y eso enriquece el debate político y aquí precisamente en este recinto, que es precisamente el lugar donde los partidos políticos tienen la voz, expresamos en estos momentos ese punto de vista, probablemente digan, legalmente lo circulamos con tiempo y sí, así es, pero lo cortés no quita lo valiente,



tampoco en ningún momento solamente que haya algo escondido que no quieran ustedes que nosotros sepamos con anticipación y si no lo hay, pues yo creo que, bajo el principio de máxima transparencia y difusión, pues, incluso hasta la propia sociedad debe de saberlo, por qué ponemos este punto sobre la mesa, por dos factores fundamentales, en el presupuesto los partidos políticos más menos reciben cincuenta y siete millones de pesos de prerrogativas, pero hay ciento veintiséis millones de pesos destinados para gastos personales, ya sabemos, sueldo, salario, etcétera, etcétera, etcétera, sin embargo, ustedes saben perfectamente que ante la sociedad y ante el pueblo de México los OPLES están en discusión, ya se puso sobre la mesa la permanencia o no de los OPLES, por lo tanto, como un mensaje a la sociedad no solamente como un mensaje de supuesta austeridad, sino de transparencia, se debe de informar puntualmente a la sociedad de que se tratan esos ciento veintiséis millones de pesos que se van a aplicar, que son casi tres veces más del financiamiento de los partidos políticos y por qué decimos eso, porque siempre se ha dicho que nuestra democracia es cara, que nuestra democracia cuesta mucho y probablemente los detractores de este sistema tengan parcialmente la razón y decimos parcialmente, porque precisamente la opacidad en los órganos electorales es lo que ha llevado a esa crítica constante de la sociedad, yo si pediría respetuosamente a este Consejo y lo hemos venido pidiendo desde que nos tocó por primera vez estar en esta mesa, máxima transparencia y difusión, ya no podemos seguir ocultando cosas de cara a la sociedad, no podemos justificar los gastos, tenemos una semana de la democracia, que impacto tiene en la democracia realmente, no es turismo electoral o realmente trae un beneficio para nuestro estado o es para justificar los gastos que no pudimos en su momento ejercer, porque eso es lo que la sociedad se cuestiona y se pregunta y no solamente a los partidos políticos, sino al conjunto del sistema electoral, entonces los que no comparten la existencia del OPLES y aquí lo tenemos que subrayar, nosotros estamos de acuerdo que debe de haber órganos autónomos locales que administren las elecciones, pero los que no están de acuerdo tienen elementos para decir ya ven, se los decimos, los estamos mencionando, por eso es necesario quitar este sistema porque no funciona, entonces cabe respetuosamente al llamado hagamos de frente a la sociedad, difundamos de que se trata los recursos, veamos el tema de la transparencia, tenemos varios asuntos pendientes consejeros y consejeras electorales, gastos que hubieron en su momentos hasta por hojas, papel bond de un peso específico, gastos de combustible cuando no teníamos tiempos electorales, etcétera y nada más volteamos a ver a las escuelas públicas de Tabasco, con sus carencias, con sus edificios que se están cayendo a pedazos y el Instituto Electoral tiene recursos que a ciencia cierta no sabemos en qué se aplica, ese es el punto y yo creo que si hablamos a nombre de esta representación, lo hacemos porque a nuestras espaldas está la población llamando a eso, por qué tan caro, por qué tanta erogación, por qué vivimos en la opulencia electoral o si es justificable, por qué es justificable que se invierta en esto y para que la sociedad sepa que cada centavo que aportan a través de sus contribuciones vía impuesto, derechos y prerrogativas que se obtiene en todo el país, se están aplicando de una



forma contundente y de acuerdo a lo que marca la ley y la necesidad del ejercicio de este Órgano Electoral, es cuánto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante. Cumpliendo con lo establecido por el artículo 23, numeral 8, del Reglamento de Sesiones, se abre la segunda ronda de oradores hasta por cinco minutos por si alguien desea hacer uso de la voz. Toda vez que no hay intervenciones para continuar con el desarrollo de la sesión, en términos del artículo 5, numeral 1, fracción VII del Reglamento de Sesiones, solicito al Secretario del Consejo se sirva someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes señalado. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto del acuerdo que, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el anteproyecto de su presupuesto de egresos para el ejercicio dos mil veintitrés. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.  
**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

**Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala. -----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta, el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Por lo que se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidenta. El **octavo punto del orden del día** corresponde a la **presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual da cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Tabasco, en el recurso de apelación TET-AP-28/2022-III.** -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

ACTA: 15/EXT/15-09-2022

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numeral 3, del Reglamento de Sesiones, pregunto a ustedes ¿Alguien desea hacer uso de la voz para que lo registre y pueda abrirse una ronda de oradores hasta por el término de diez minutos? En virtud de que no hay participaciones y para continuar con el desarrollo de la presente sesión en términos del artículo 5, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de Sesiones, solicito al Secretario del Consejo se sirva someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo ante mencionado.--

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto del acuerdo que, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual da cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Tabasco, en el recurso de apelación TET-AP-28/2022-III. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta.-----

**La Consejera Presidenta:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

**Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López.-----

**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo.-----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala.-----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta, el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Por lo que se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

**El Secretario del Consejo:** Como indique Consejera Presidenta. El **noveno punto del orden del día** corresponde a la **presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual, a propuesta de la Presidencia del Consejo, se ratifican y designan a las y los servidores públicos, titulares de la Secretaría Ejecutiva, Direcciones y Unidades Técnicas del propio Instituto.**-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numeral 3, del Reglamento de Sesiones, pregunto a ustedes ¿Alguien desea hacer uso de la voz para que lo registre y se abra la primera ronda de oradores hasta por el término de diez minutos? Se registra en primera ronda el representante de Movimiento Ciudadano, la representante del PRI, el representante de Morena y el Consejero Hernán; tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano, adelante por favor.-----

**Licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Buenas tardes consejeros, representantes de los partidos políticos y los medios de comunicación que se encuentran aquí presente, se nos hizo entrega vía correo electrónico sobre el proyecto y acuerdo que emite este Consejo sobre ratificaciones y sobre las nuevas personas que van a integrar este Instituto, no sé por dónde empezar si no por lo bueno o por lo malo o por lo más malo o por lo bueno, veo, resalta en el primer punto el cambio de la Secretaría Ejecutiva, yo no puedo hablar mal del maestro Zavala porque se le aprecia, es una persona con mucho conocimiento, con vasto conocimiento, es una persona con la cual hemos tratado en el INE, una persona, es un caballero a parte un excelente ser humano, pero desgraciadamente el maestro Armando, una persona que se ha venido desempeñando en este Instituto por casi veintiocho años de servicio vemos de que es removido y la verdad entristece, porque es una persona que ha crecido en este Instituto, desde la posición más baja y que ha ido luchando y ahorita ya estaba en la Secretaría Ejecutiva, entonces la verdad a mi si me causa, pues no molestia, pero si me causa una inconformidad, porque la verdad que es una persona valiosa, una persona que en el transcurso de los veintiocho años de carrera electoral en este Instituto, pues ha desempeñado diferentes cargos y la verdad que yo creo que debería de darse, pues, un reconocimiento a las personas, pero un reconocimiento no es entregar un diploma o no es entregar una gratificación, la verdad que no es la forma para mi punto de vista, no es la forma de cómo se actúa pues, es una persona que pues, que se ha desempeñado de la mejor manera y no hay ninguna representación de aquí del partido que no haya encontrado una puerta abierta y que lo consideramos un amigo, la verdad que es una persona muy entregada a este Instituto y la verdad que hay personas que estoy viendo en la designación que para mi punto de vista, pues no debería de estar a como bien lo dijo el compañero, estos temas nos lo pasaron hace unos días y la verdad que no se puede desmenuzar tanta información en tampoco tiempo, yo creo que todas las cosas tienen que ser con calma, ir avanzando poco a poco, porque digo esto, el día cinco de febrero de dos mil veintidós este Instituto en las redes sociales publicó un reconocimiento otorgado por el Archivo General de la Nación sobre la capacitación de auditoria archivística, se lo dieron a Silvio Mosqueda Mandujano y a Roger López Magaña, ni los conozco, ni son mis cuates, ni son mis amigos, pero ahorita en el nuevo proyecto se está mencionando a Margarita Lázaro Ovando, a María del Carmen Álvarez Ballesteros y a Judith del Carmen Sánchez Pérez, en realidad cuando nosotros sabíamos que se iba llegar este momento y al momento del cinco de septiembre de ustedes publicarlo en la redes sociales, yo pensé que alguna de



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

ACTA: 15/EXT/15-09-2022

estas dos personas estaría ocupando un puesto, o sea, un puesto dentro del archivo y me doy cuenta que no, otra cosa es un departamento, es una oficina y veo que son tres mujeres, entonces, si aquí se está hablando de igualdad y de equidad y todo esto que se estuvo trabajando, pues yo la verdad sí, yo vería responsable poner también a una persona, a un caballero dentro de este grupo de esta terna, ese es una, otra dentro de estas propuestas veo a una persona que sería titular de la Unidad de Comunicación Social, sí, hoy en la mañana un grupo de personas trans de la comunidad, interpusieron una queja por violencia que han sufrido por ella, entonces a mí me sorprende de que la pongan y ustedes tienen conocimiento que hay una carpeta de investigación por violencia y nombren a esta persona, no la conozco, no la conozco, pero yo creo que deberíamos de ser más, tomar en consideración lo que está pasando en el estado, acabamos de llevar la séptima semana de la democracia, ayer tuvimos una participación de un Consejero del Estado de Coahuila hablando sobre la comunidad y la verdad aquí estaba el compañero Hernán y la verdad, ahí es donde te das cuenta de que dentro de los mismos institutos puede haber personas que violenten los derechos de las personas, de la comunidad pues, entonces a mí si me resalta dentro de las personas que se les ratificó también veo personas, pues, que no, bueno hay personas que mis respetos como es el caso de Daliana Sosa Valenzuela, una persona que se ha entregado y que ha trabajado muy bien siendo titular de la Unidad de Igualdad y no Discriminación y también el licenciado Carlos Eduardo León Mayo, Director Jurídico, personas con las que hemos tratado y la verdad, pues trabajan al cien por ciento dentro del Instituto y que tienen la camisa bien puesta, pero sí, yo creo que lo más lamentable de este acuerdo es que no se tome regresando con el tema del licenciado Armando que no se tome esa consideración pues, es una persona que se ha entregado y que las personas que se han forjado en este Instituto saben lo que ha hecho el licenciado Armando, los medios de comunicación lo saben cómo los ha tratado el licenciado Armando, una persona transparente, institucional y con la camisa bien puesta por este Instituto y por la democracia de Tabasco y para mi punto de vista no se me hace justo que después de veintiocho años de servicio, le digan muchas gracias y hasta aquí llegó, la verdad se me hace lamentable, el maestro Hernán, bueno todos los Consejeros han visto el trabajo del maestro Armando y no estoy mintiendo, ustedes lo han vivido como ha trabajado el maestro Armando, esa es una que son las lamentables, son las tristes, también, bueno, hay cosas que hay que reconocer que este Instituto quiere trabajar, ojalá que haga sinergia entre todos los Consejeros y trabajen por el bien de este Instituto, pero si a mi punto de vista ustedes deben de no aprobar al cien por ciento este proyecto pues, porque la verdad que desgraciadamente no hubo una reunión previa para platicar con ustedes y decirles nuestras inquietudes y lo que nosotros vemos, pero la verdad yo sí veo que se causa un agravio importante para, sobre todo para el maestro Armando, patrimonial y varias cuestiones, pero yo creo que si es importante que tomen en consideración esto y les vuelvo a repetir, yo, Movimiento Ciudadano siempre ha sido un aliado de este Instituto, lo que busca Movimiento Ciudadano es trabajar por el bien de la población, trabajar por nosotros, sería todo. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, antes de ceder el uso de la voz permítame a mi manifestar que en el acuerdo se encuentran verdidas las propuestas de una servidora que considero son el mejor perfil para contribuir al trabajo que quiero realizar en esta institución, quiero hacer una precisión respecto a las dos personas que comentó del curso archivístico son de Contraloría, esos pertenecen al área de Contraloría y Contraloría ha estado en permanente capacitación sobre ese tema, entonces esa gente son de esa área, por cuanto hace al tema del archivo actualmente hay dos hombres laborando ahí, estaban pendientes algunas plazas que son las que se designan en este momento, entonces nada más para que no haya confusión respecto a ciertos datos, por cuanto hace a cualquier tipo de investigación que haya respecto de quien sea, existe un principio que se llama presunción de inocencia y eso es algo que todos debemos de respetar y valorar, si bien las personas pueden tener las denuncias, investigaciones o cualquier cuestión ahí abierta, hasta que no se determine lo conducente creo que sería aventurado y vulnerable, vulnerando cualquier derecho humano el decir que una persona es o hizo determinada conducta si no hay un pronunciamiento al respecto, entonces, yo si les pediría que, en tanto no quede firme alguna resolución o algo, no podemos hablar de que cualquier persona cometió algún ilícito, alguna infracción, entonces, reiterando el tema de las propuestas son de una servidora y yo creo que cualquiera de ellas que están ahí va abonar a la mejora del Instituto, a cambiar la sinergia que se tiene y apoyar en los trabajos que quiero realizar como parte del proyecto para el Instituto, en esa línea le cedo el uso de la voz a la representante.-----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Una moción.-----

**La Consejera Presidenta:** ¿Para quién?-----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Para Movimiento Ciudadano, si me la acepta.-----

**La Consejera Presidenta:** Permítame.-----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Es en el sentido de que...

**La Consejera Presidenta:** Perdón, señor representante ¿Acepta la moción?-----

**Licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Sí.-----

**La Consejera Presidenta:** Adelante señor Consejero.-----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Es en el sentido si podía hacernos llegar al Consejo la información que tiene ahí, lo que comentó, de lo de la red social.-----

**Licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Pero sobre cual, maneje dos temas.-----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Fue sobre, mencionó la titular de unidad, la propuesta de la titular de la Unidad de Comunicación Social.---

**Licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Ok, el día de hoy a las nueve cuarenta y cinco aquí se hizo entrega la queja, una queja en la cual viene firmada por tres activistas de la comunidad LGTB en la cual una de las firmantes es Dayana que es de Morena,



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

ACTA: 15/EXT/15-09-2022

otra una compañera de Movimiento Ciudadano que es la representante de la Secretaría de Diversidad, entonces, yo a más tardar, bueno mañana no trabajan, pero yo les hago entrega de una copia, pero le repito dentro de este Instituto fue recibido el día de hoy a las nueve veinticinco de la mañana la queja.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, en ese orden, tiene el uso de la voz la representante del PRI, adelante por favor.-----

**Licenciada Karla Yeri Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Muy buenas tardes, uno de los principios que tenemos nosotros es darle la bienvenida al licenciado Jorge Alberto Zavala, porque lo estamos conociendo ante el INE de la Comisión de Vigilancia Local, porque es una persona, es un servidor público imparcial a los partidos políticos, con la certeza y la legalidad y la transparencia que siempre se ha manejado ante las situaciones con las informaciones que requerimos nosotros como representantes ante los partidos políticos y quisiera dar la acción de fe de que continúe el licenciado Jorge Alberto Zavala, con esa finalidad que se ha caracterizado con estos años ante el INE, que no se vaya a perder esa honorabilidad que tiene el licenciado, sobre respecto al licenciado Armando, es cierto, siempre que hemos requerido una información hacia nuestro partido, siempre ha sido cordial con la información que nosotros necesitamos, ahora sí le damos gracias a nosotros como partido que nos haya brindado y abierto su puerta de la oficina lic. y referente a los nuevos trabajadores, pues, sí, como dice usted es la inocencia hasta que se demuestre la culpabilidad de la situación que está viviendo las personas transgénero y también le pedimos por favor de que todos los funcionarios que están trabajando ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, sean cuidadosos con los comentarios que hacen ante las redes sociales, que no se olviden que este Instituto es para cuidar y vigilar la democracia, estamos en una Comisión de Igualdad y Equidad de Género, que no se vuelva a repetir esta situación de que tengamos una queja más, de que repudien a esas personas y la verdad que es una situación muy penosa que están viviendo esas personas, pero, si, de la situación que vayan a apelar la queja que pusieron ellos, pues ya que las personas que están trabajando aquí, tengan cuidado con esos comentarios lic. porque la verdad eso es penoso de que tengamos esos papeles y que nos enseñen las imágenes que tengan esas personas que están ahorita trabajando ante el Instituto, eso es como una llamada de atención hacia los trabajadores del Instituto y lo demás lic. pues, bienvenido al licenciado Jorge Alberto Zavala. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias, tiene el uso de la voz el representante de Morena, hasta por diez minutos, adelante por favor.-----

**Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante Propietario del Partido Morena:** Muchas gracias y buenas tardes a todos Consejeros Electorales y representantes de partidos, inicio haciendo una precisión, ya que el representante del Partido Movimiento Ciudadano ha referido que el día de hoy se presentó una queja por parte de alguien de Morena, únicamente preciso en el caso de nuestro instituto político no se cuenta con una Secretaría de Diversidad Sexual en la entidad y no tenemos conocimiento de que haya existido una situación en la que se haya discriminado o haya ocurrido una conducta como la que menciona



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

**ACTA: 15/EXT/15-09-2022**

en contra de personas de este instituto político, sin embargo, nos avocaremos a la investigación en caso de que así haya sido, por supuesto que estaremos igual dándole seguimiento e impulso a la queja que han promovido, a efecto de que este Instituto pueda pronunciarse en caso de que haya existido alguna vulnerabilidad a la normativa electoral, por lo que respecta al acuerdo en el que estamos en este momento, el que está a discusión al menos este instituto político ve con buenos ojos la designación del licenciado Zavala, yo creo que al igual como lo menciona el representante de Movimiento Ciudadano, a como lo menciona la representante del PRI, es una persona muy valiosa, una persona con treinta años de experiencia en el Instituto Nacional Electoral y una persona que seguramente con esa experiencia viene a abonar a los trabajos de este Instituto, porque igual sabemos estamos próximos a iniciar el proceso electoral 2023-2024, un proceso electoral bastante complejo en el que por primera vez los Consejos Distritales tendrán el reto de hacerse cargo de las elecciones de Presidente Municipal, Diputaciones y Gubernatura, por qué, pues ya todos sabemos ya no existen los Consejos Municipales y tienen un gran reto, seguramente con el licenciado Zavala al frente seguramente se hará una buena estrategia para sacar este proceso adelante, sin embargo, el hecho de que celebremos la llegada del licenciado Zavala, no significa que no se reconozca públicamente por parte de nuestro instituto, que no se reconozca públicamente el trabajo que ha venido realizando el maestro Armando, tal como lo han referido los representantes que me antecedieron en el uso de la voz, al menos nuestro instituto político se siente satisfecho y se siente muy agradecido, porque siempre tuvimos las puertas abiertas y gracias a que el maestro Armando estuvo al frente de la Secretaría, gracias a eso pudimos abonar con la parte que nos tocaba y seguramente con el licenciado Zavala seguiremos abonando a los trabajos de este Instituto, licenciado Armando de verdad estamos muy agradecidos por todo el apoyo que siempre nos brindó, siempre nos mantuvo las puertas abiertas y de verdad eso se le reconoce públicamente; por otro lado, también refiero que por aquí mencionan algunos compañeros que no se socializó el nombramiento de las personas que hoy están a punto de aprobarse, sin embargo, pues también quiero mencionar que pues este Instituto electoral goza de autonomía constitucional y pues evidentemente es al Instituto al que le corresponde hacer estas designaciones, al menos nosotros como partido político vemos perfiles idóneos, perfiles adecuados, perfiles que realmente vemos que si van a colaborar y van a abonar a fortalecer un Instituto que realmente vele por la democracia y creemos que bueno vamos a darles el beneficio de la duda, creo que con el perfil que muestran creo que, pues, no tendríamos ninguna oposición al menos hasta este momento, vemos que se están proponiendo personas que son adecuadas para desempeñar la función en la que se les propone, en ese sentido pues, este instituto político celebra que sea un acuerdo en el que seguramente se va a encontrar el consenso de los consejeros, insisto partiendo de que finalmente este Instituto goza de autonomía constitucional y precisamente corresponde al Instituto hacer estas designaciones sin las injerencias de terceros en el caso particular sin las injerencias de algún interés partidista, eso sería de mi parte, sería cuanto, gracias. -----



**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, tiene el uso de la voz el Consejero Hernán hasta por diez minutos, adelante por favor. -----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta, saludo a mis similares, Consejeros, Consejeras Electorales, representantes de partidos políticos, medios de comunicación que nos acompañan en esta sala, así como a la ciudadanía en general, quiero tener esta intervención para hacer mi posicionamiento sobre este acuerdo y también quiero hacer énfasis en que si algo he tratado de tener en este Órgano Electoral es coherencia, siempre mis actos que vayan apegados a la coherencia, desde el inicio que usted llegó Presidenta le aseguré de que la iba a apoyar en todo los trabajos que fuera a realizar y quiero ser firme en mis palabras, sin embargo, a como bien conocemos la mayoría de las personas que conocen el ambiente electoral, pues siempre en los órganos plurales hay diferencias, y pues sencillamente no tenemos, pues, las mismas ideas, las mismas opiniones, yo discrepo en algunas propuestas para ratificación y de las designaciones, pero son pocas, la mayoría me parece muy bien, pero siendo coherente con lo que dije y manifesté voy a apoyar las propuestas, voy a dar el beneficio de la duda como bien lo mencionó el representante de Morena, en este nuevo inicio que vamos a tener este trabajo que va a conducir usted, pues, obviamente como cualquiera de mis compañeros, compañeras voy a ser vigilante de que estas personas que van a entrar en este Instituto, pues, cumplan con las expectativas que todos y todas tenemos y que se desempeñen apegado a los principios que rigen a la Institución, ahora bien, también quiero hacer un reconocimiento, porque a veces nos olvidamos un poquito de que estamos rodeados de seres humanos que sencillamente son los que sacan el trabajo en los procesos electorales, en el hecho de que voy a acompañar este acuerdo, pues significa que el actual Secretario, pues, ya no va estar en ese cargo y pues ha sido una persona muy importante en este Instituto como ya lo mencionó el representante de Movimiento Ciudadano, tuve el privilegio de trabajar con él, de aprender en la forma que conduce, en la forma en que hace equipo, tiene una parte de ser humano muy importante, también del contador Víctor, de más personal, Hugo lo felicito le hago un reconocimiento aquí público por el trabajo que ha realizado y así como las personas que, pues, van a ser suplidas por llamarlas de alguna manera, porque eso, yo creo que las personas del Instituto le dan más valor a esto, de que no se les invisibilice se les dé el valor a su trabajo de lo que realizan y pues, yo le quiero dar las gracias a ellos y a ellas, por su esfuerzo, por lo que están dejando en el Instituto, son veintiocho años del maestro Armando es toda una vida y pues, yo estoy seguro de que lo que venga va a ser algo muy bueno amigo, simplemente el que trabaja, el que trabaja duro y el que obtiene experiencia, pues Dios le da bendiciones y estoy seguro que así va ser, te deseo lo mejor y pues, con eso cerraría mi intervención, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, tiene el uso de la voz el Consejero Víctor hasta por diez minutos, adelante.-----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Buenas tardes a todas y a todos quienes se encuentran presentes y quienes nos siguen a través de las redes sociales, me quiero referir a este acuerdo de designación de funcionarios

de los OPLES, algunas designaciones y otras ratificaciones, veo que en la página veinte, último párrafo se analiza algunos criterios de imparcialidad, independencia y profesionalismo de algunos de los cargos que se están designando y creo que este requisito también debería de estar no solamente en una designación, sino en todas las designaciones que se están haciendo, habida cuenta de que el artículo 19, del Reglamento del INE nos establece en su párrafo tres que es lo que se debe de entender por Unidad Técnica y finalmente el artículo 24, de ese mismo ordenamiento en su punto tres, establece la obligación de que la propuesta se consideren los criterios de imparcialidad y profesionalismo de los aspirantes, que quiero decir con todo esto, que bueno el Reglamento de Elecciones no establece algunos requisitos para hacer estas designaciones dentro de los cuales se tiene el analizar el tema de la imparcialidad, del profesionalismo, lo cual está contemplado ya en el acuerdo, pero, solamente observo que falta ese análisis en algunos, en las demás designaciones considero que para cumplir con todo el tema de la legalidad, también veo en una de las designaciones de hecho en la primera página dieciocho, punto uno, inciso c), mencionamos de manera expresa la edad de una de las personas que está por ser designada, pero cuando se analiza el tema de la edad en todas las demás posiciones solamente mencionamos que a la fecha tiene la edad requerida tal y como se desprende del acta de nacimiento, creo que este criterio, este último criterio de solamente manifestar que tiene la edad requerida y que lo respalda el acta de nacimiento, pues debe ser el mismo que este en todas las demás designaciones, por lo que sugiero si así ustedes les parece, pues que no pongamos las edades sobre todo que es, tengo entendido que es un tema de dato personal, no obstante para una designación evidentemente tiene que estar muy claro que cumple con ese requisito, considero que pudiera omitirse y solamente en todos los casos establecer que se cumple con la edad requerida y que eso se verificó del acta de nacimiento mencionada, en cuanto a los demás designaciones, bueno y algunas manifestaciones que se han vertido aquí con respecto a denuncias, me hubiera gustado tal vez que se hubiera presentado con tiempo y así tal vez hubiera podido ya resolver el fondo de la denuncia, lamento no tener en este momento elementos objetivos para poder considerar que la persona no sea idónea para este cargo que se le está proponiendo y como no los tengo y sería, pues hacer un ejercicio de juzgarla de manera anticipada, pues no puedo acompañar la propuesta de quien solicita que esta posición no sea ocupada por la persona que se está proponiendo en Comunicación Social, se presentó entiendo, porque yo tampoco tenía conocimiento el día de hoy que precisamente es el día que se va a sesionar este tema y bueno, pues es difícil así sin tener datos, ni elementos objetivos poder crearse una opinión sobre todo que esté a pegada a la realidad, porque, pues desconozco totalmente de que se le acusa y pues evidentemente todavía no se resuelve el asunto y bueno, acompañó las propuestas, coincido en que tal vez, no por el hecho de que se le revoque la designación algunas personas no quiere decir que sean personas incompetentes, simplemente que la dinámica natural, inherente a los cambios de Presidencia, pues, trae como consecuencia natural el movimiento de algunas personas claves de algunas designaciones y de cargos sumamente importantes para este Instituto y que bueno hay que entenderlo así y no de manera



negativa, la parte humana es importante y la parte profesional también es muy importante y con respecto al licenciado Zavala, lo conozco, lo aprecio, lo admiro y seguramente si se aprueba su designación pues, estoy seguro que va a hacer un excelente trabajo también y bueno, por mi parte si no hay algún otro comentario que motive otra participación sería todo, gracias.-----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias, cumpliendo con lo establecido por el artículo 23, numeral 8, del Reglamento de Sesiones se abre la segunda ronda de oradores por un término de cinco minutos, por si alguien desea hacer uso de la voz, permítame registrar al representante del Partido de la Revolución Democrática, al Consejero Hernán y al Partido Verde Ecologista de México, al Consejero Vladimir, Consejero Correa, la Consejera Rosselvy; tiene el uso de la voz el representante del PRD, adelante.-----

**Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática:** Con su venia Consejera Presidente, pues se habla del beneficio de la duda, pero yo daría, tendría más dudas que beneficios en el caso de algunos de los que se presentan hoy a consideración del Consejo, evidentemente aquí hay acuerdos, acuerdos para empoderar al amigo, al conocido, lo vemos en esta lista, como bien señala el Consejero Naranjo quizá no tenemos ahorita todo a la mano, pero ya habrá ir surgiendo, porque no hay nada oculto que no se manifieste, pero dos cosas fundamentales en mi intervención, primero quiero hacer un amplio reconocimiento a quienes hoy por la misma razón que se está exponiendo aquí dejan sus cargos, si algo hemos de reconocer los partidos políticos y me uno a lo unísono, a lo manifestado por mis compañeros que me han antecedido, es el trabajo que realizó el maestro Armando Rodríguez como Secretario al frente aquí en el IEPC, tenemos que reconocerte Armando y permite que te tutee, porque nos diste esa confianza, nos brindaste esa amistad, junto a tu equipo pues cada vez que requerimos información y creo que todos los compañeros aquí saben la flexibilidad que hubo sobre ese tema, no somos perfectos porque como humanos tenemos errores y todo es perfectible, pero hemos de reconocer el trabajo que venias haciendo, nuestros parabienes para ti como ya ha señalado uno de los Consejeros el que siembra cosecha y tarde o temprano se cosechan esos frutos para bien en medio de todo y bueno, en segundo término, pues coincido, efectivamente la presunción de inocencia y el debido proceso es un derecho fundamental que tenemos nosotros como ciudadanos, vivimos en un país democrático constitucional que ha sido construido en base a ello, solo esperamos que cuando queden firmes las sanciones, pues, no se permita que sigan en el cargo quienes ustedes ya saben que han faltado a su deber en las funciones que corresponden, no quiero mencionar nombre porque no vayan a creer que estoy queriendo ejercer violencia política de género no, sin embargo, pues hay específicamente algunas investigaciones que incluso ustedes tienen conocimiento y que por alguna razón están durmiendo el sueño de los justos, pero esperamos que dado el caso que se emita un fallo, pues, que se valore también la permanencia de quienes en su momento enturbiaron el trabajo que se venía haciendo, les vuelvo a repetir, para algunos en efecto el beneficio de la duda, para otros la verdad que lo

dudamos, pero bueno, vamos a esperar que hacen al momento de hacer su desempeño como funcionarios de este Instituto Electoral, es cuanto, gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, tiene el uso de la voz el Consejero Hernán, adelante. -----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Muchas gracias Presidenta, mi intervención es para hacer una aclaración, cabe mencionar que como lo señaló el Consejero Víctor Humberto, aparece la edad de la propuesta para la Secretaría Ejecutiva, pero esto atiende a la LGIPE, porque nuestro artículo 106, habla de los requisitos que debe tener la Secretaría Ejecutiva y nos manda al 100, de la LGIPE inciso k) del párrafo segundo y ahí marca de que debe tener treinta años cumplidos, en el caso de las demás propuestas no hay un requerimiento de edad, es por eso, de hecho hasta estaba mal redactado al principio cuando nos circularon, pero ya veo que ya hicieron las adecuaciones ya está correcta y mi segundo comentario sería en ese sentido yo respaldo lo mencionado por la Presidenta con respecto a la presunción de inocencia, estamos bajo ese sistema aquí en nuestro país y obviamente en su tiempo, pues, cuando haya una investigación que tenga una resolución firme, pues nosotros atenderemos en ese sentido, estoy totalmente de acuerdo en lo que mencionó el representante del PRD, sería cuánto. -----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Una moción. ----

**La Consejera Presidenta:** ¿Para quién?-----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Consejero Hernán. -----

**La Consejera Presidenta:** ¿Acepta la moción señor Consejero? -----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Sí, sí, sí. -----

**La Consejera Presidenta:** Adelante. -----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Mi comentario verdad no fue en el sentido de que no es un requisito necesario para el cargo, eso lo tenemos claro todos y hemos hecho varias designación de Secretarios y ya eso digamos que está sumamente explorado, yo solamente me refería a el tema de que poner de manera expresa la edad, creo que es suficiente que se diga que de acuerdo a la revisión tiene más de treinta años, si quieres que sea, así o puede ser de acuerdo a la revisión del acta de nacimiento cumple con el artículo para ese sentido, ese es mi observación nada más, no es que no se deba de analizar la edad, gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, siguiendo con el orden tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México. -----

**Licenciado Diego Enrique de la O Cetina, Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Hola que tal, buenas tardes a todas y a todos, una disculpa por no estar de manera presencial, en primera instancia reconocer el trabajo que hasta el día hoy ha venido efectuando el maestro Armando Rodríguez, agradecerle de parte del partido todas sus atenciones y aprovechar también a desearle todo el éxito al licenciado Jorge Zavala, el cual también en el partido reconocemos su trabajo, su trayectoria, creemos que todos los cambios que sean en beneficio del Instituto y del trabajo son bienvenidos más que dar el beneficio

de la duda, nosotros creemos que lo que debe existir es una institucionalidad que vaya acorde a la ley, a una buena relación con los partidos y con el Instituto y confiamos que así va a ser, también dar el beneplácito de las ratificaciones realizadas y los nuevos nombramientos que se están poniendo sobre la mesa al día de hoy y únicamente el Partido Verde se suma a estos reconocimientos al maestro Armando y se suma también a este beneplácito de la bienvenida al licenciado Zavala, es cuanto muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir hasta por cinco minutos, adelante por favor. -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias, buenas tardes, agradezco nuevamente la presencia de medios de comunicación y de las personas que amablemente siguen la transmisión de esta sesión por nuestras redes sociales, el motivo de mi intervención es para fijar mi postura, como señalé al momento en que la Presidencia de este Consejo asumió el cargo, expresé el deseo de participar y colaborar de la mejor manera con la finalidad que sea este Instituto quien sea beneficiado y quien se vea renovado con las acciones que sean necesarias para lograr ese objetivo, en esta ocasión nos atiende discutir la designación de nuevos y nuevas funcionarias y la ratificación de otras, en ese sentido yo expreso mi beneplácito con las personas que llegan a este Instituto quienes son ratificados también y mi agradecimiento a la labor que dieron, al esfuerzo que dedicaron a este Instituto quienes por cuestiones de re estructuración organizativa en este Instituto tengan que dejar los cargos en los que se venían desempeñando, como sostuve desde un principio, mi apoyo incondicional a las labores, acciones que implemente la Presidencia de este Consejo, obvio siempre que se encuentren apegadas a la legalidad y a los principios rectores que rigen la función electoral como sucede en este caso, ese es todo muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejero, tiene el uso de la voz el Consejero Correa, adelante por favor -----

**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz, muy buenas tardes a quienes nos encontramos en esta sala de sesiones y también a quienes siguen la transmisión a través de los diferentes medios digitales por los que se transmite, voy a ser muy breve en mi intervención y es para referirme particularmente algunas cuestiones de manera muy puntual, este yo en lo personal no acostumbro a prejuzgar a las personas, sino simplemente a juzgar en función de la objetividad, por lo que, yo no les doy el voto de confianza ni desconfianza tampoco, quienes el día de hoy se proponen en caso de que el Consejo lo apruebe, sino que confío justamente en la tarea que van a realizar, si llegaran a apartarse de los principios fundamentales que rigen la función electoral, pues, entonces si tendríamos que actuar en consecuencia para corregir el rumbo, pero yo en este momento lo que hago es darles mi confianza a quienes se integren si así el Consejo lo determina a la actividad de este Instituto, ya sea a quienes llegan, como también, a quienes en todo caso sean ratificadas o ratificados, como todo en la vida cumplimos nuestros ciclos, en la actividad laboral también cumplimos un ciclo no somos eternos ni en la vida, ni en ninguna actividad, entonces habrá momentos en que tenemos que dejar paso a quienes nos sucedan, porque,

pues, así es, o sea, nuestra propia actividad como consejeros igualmente lo es, o sea, tiene un término pues, así que igualmente en esto ocurre y yo decía cuando tomó protesta la Consejera Presidenta que había que oxigenar a la institución, bueno, pues en eso estamos pues, o sea, así son todos los organismos, nuestra propia vida también todo ser vivo es así y la actividad laboral también lo es, y yo también digamos pues, aprovecho para agradecer el trabajo que hicieron quienes pues, ya no estarán obviamente en este Instituto y como todos lo hicieron en función de la responsabilidad que tienen como nosotros también, el trabajo que estamos haciendo es en función de nuestra responsabilidad y la hacemos yo creo de la mejor manera posible, así que, bueno pues, reitero que agradezco el trabajo de quienes ya no nos seguirán acompañando en estas tareas de la función electoral y dar también la bienvenida a quienes se integran y que como lo dije desde el principio de mi intervención, yo deposito la confianza en ellos en tanto no demuestren lo contrario y lo contrario es no apegarse a los principios rectores de la función electoral, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero. Tiene el uso de la voz la Consejera Rosselvy, adelante por favor. -----

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** Muchas gracias Presidenta, saludo a mis compañeros de trabajo, a todos los integrantes de este Consejo, a las personas que se encuentran aquí presentes, así como a quienes nos observan a través de los medios de comunicación, primeramente, retomar el reconocimiento al trabajo de veintiocho años por parte del maestro Armando Antonio Rodríguez, dado que es un caso que no se da mucho, en las instituciones normalmente las personas llegan con su personal y los cambios son normales, son esperados, sin embargo, cuando son personas que han llegado desde los cargos más bajos y van subiendo es de admirarse, por eso mi reconocimiento de que continuó todo este tiempo aquí en la institución y pues, desearle lo mejor en los próximos proyectos, igualmente comparto que las propuestas que se han referido pues forman parte del perfil que se ha considerado y por eso así lo propone nuestra Consejera Presidenta, respecto al tema que se está abordando y que se nos está dando conocimiento incluso que ya tengo en mi correo, debemos de recordar que nosotros somos una institución del estado y por ende estamos obligados a respetar los derechos humanos, por lo que al ser Presidenta su propuesta le pido que vigile que cada una de estas personas que están proponiéndose, incluso quienes ya se encuentran dentro de nuestra institución, vigile el cumplimiento de cada una de estas obligaciones que tenemos constitucionales e internacionales, incluso existe un precedente en el Instituto Nacional Electoral, donde uno de los Consejeros tuvo que pedir una disculpa pública, por una orientación que mandó la CONAPRED en un tema similar al que ha manifestado el representante de Movimiento Ciudadano, en ese sentido, le pido Presidenta que cada una de las personas que trabajamos en esta institución conserven lo que ya han mencionado aquí, la institucionalidad, es cuánto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera, cumpliendo con lo establecido por el artículo 23, numeral 9, del Reglamento de Sesiones, se abre una tercera ronda de oradores hasta por tres minutos ¿Alguien desea participar? Se registró el

Consejero Hernán, el Consejero Víctor, la Consejera María Elvia, tiene el uso de la voz el Consejero Hernán por tres minutos, adelante por favor. -----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Muchas gracias Presidenta, mi intervención es para adherirme a lo que acaba de mencionar mi compañera la Consejera Rosselvy, estoy en el mismo sentido, de vigilar a las personas propuestas, sobre todo por lo manifestado aquí por el representante de Movimiento Ciudadano, porque, quiero hacer hincapié en esa parte, ser coherentes, no incongruentes, acabamos de hacer una semana de la democracia, yo soy una persona que la verdad me gusta ver de frente a la ciudadanía y si ayer hice un evento donde estamos tratando de abonar, de analizar los avances en acciones afirmativas a favor de personas en situación de vulneración, pues tenemos que ser coherentes con lo que hacemos en el actuar aquí dentro de la institución, tenemos que vigilar, no podemos tolerar ese tipo de cuestiones dentro de un órgano que se encarga de vigilar y que tenemos que hacer trabajo para erradicar esa situación, en ese sentido sería mi comentario. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, tiene el uso de la voz el Consejero Víctor, adelante por favor. -----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Gracias, para aclararle a la ciudadanía que este acuerdo no es para favorecer a amigos y amigas, sobre todo, porque aquí se están proponiendo mujeres para ocupar algunos cargos a quienes se les hizo una revisión de su hoja de trabajo, de su currículum, se les entrevistó y bueno pasaron algunos filtros y se hicieron las valoraciones correspondientes por parte de la Presidencia para que llegaran a este punto de ser propuestas a este Consejo Estatal y esto va a colación de lo que acaba de comentar el Consejero Hernán, que no podemos como Consejo Estatal todos los integrantes tanto partidos como Consejeros, decir que este acuerdo es para favorecer a amigos y amigas cuando las mujeres que están siendo postuladas de acuerdo a la revisión que se hizo de su experiencia, de su imparcialidad, pues están considerando que son idóneas y están llegando a este punto por su capacidad no para favorecer a alguien, eso es muy importante que se diga para tener esta congruencia que se está solicitando y bueno, si considero que hay que, el discurso hay que modificarlo, el discurso hay que hacerlo para hacer entender a la ciudadanía que las designaciones atienden a la capacidad y profesionalismo que se analizó en cada una de las mujeres que están siendo postuladas y no a otras cuestiones de amiguismo, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, tiene el uso de la voz la Consejera Elvia, adelante por favor. -----

**Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Buenas tardes a todas y a todos mis compañeros del Consejo, a la señora y a los señores representantes de los partidos políticos y a quienes nos siguen a través de las redes del Instituto, para manifestar una vez más como lo he hecho en reiteradas ocasiones, mi respaldo a las decisiones que está tomando la Presidencia de este Consejo, las cuales desde luego, quiero que las tabasqueñas y los tabasqueños lo sepan no son unilaterales, son consensadas, son dialogadas que es una característica de esta Presidencia, señalar también que en el caso de las personas



que están siendo propuestas para los cargos, todas ellas han pasado por un filtro, por una revisión de su experiencia laboral en las áreas en las que podrán trabajar dentro del instituto y justamente no solamente ha sido una revisión curricular, sino también han pasado por entrevistas que se llevaron a cabo por una Comisión de los propios Consejeros que entrevistaron hombres y mujeres propuestas para estas puesto, para estos cargos, yo confío plenamente como lo hemos platicado antes que vamos a lograr hacer un trabajo en unidad que vamos a hacer un trabajo de respeto y de diálogo como lo hemos comprometido todos, nuevamente reitero mi respaldo a la Presidencia y a las propuestas que ha planteado y que en conjunto fueron analizadas antes de llegar a este día, a las tabasqueñas y los tabasqueños, es importante que sepan eso que en este Consejo se está trabajando de esa manera, en un diálogo entre todos los Consejeros y Consejeras que lo integramos, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera, tiene el uso de la voz el Secretario Ejecutivo, adelante por favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Muchas gracias Consejera Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos nuevamente, algunas reflexiones por el punto del orden del día que se está sometiendo a votación. Corría el año de mil novecientos noventa y cuatro, año en el que se crea el Instituto Estatal Electoral conocido entonces como el IEE, se renovarían en ese Proceso Electoral las presidencias municipales, diputaciones y la Gubernatura del estado, ya en el año de mil novecientos noventa y siete por virtud de una reforma electoral se cambia la denominación del Instituto para llamarse Instituto Electoral de Tabasco por sus siglas IET, sería ya en el dos mil tres cuando se le da el nombre de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, IEPCT, tal y como lo conocemos el día de hoy, en ese año buscaba trabajo como un recién egresado de la universidad y esta institución generosamente me abrió sus puertas, doce procesos electorales han pasado desde ese lejano año de mil novecientos noventa y cuatro, he tenido el privilegio de ser parte de esta gran institución, de servir a mi estado a lo largo de casi veintiocho años, he sido parte de las diversas direcciones que la integran, mis inicios como capturista en la Dirección en mil novecientos noventa y cuatro de la denominada área de capacitación electoral, en otros momentos en el área de archivo, en captura, ambas pertenecientes a la Secretaría Ejecutiva, pude servir a esta institución como Director de Organización Electoral y Educación Cívica en dos procesos electorales, en elección extraordinaria de dos mil dieciséis y en el proceso electoral dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, posteriormente y hasta el día de hoy como Secretario Ejecutivo, como verán orgullosamente hecho en IEPCT, orgullosamente producto de la cultura del esfuerzo, como muchos de los de aquí presentes, mi desempeño bueno o malo, sin lugar a dudas será el tiempo y la historia quien lo determinará, de quien si es mi gran anhelo ser aprobado es por aquel que ve el interior de las personas, aquel que pesa los corazones, he tenido el inigualable privilegio de al igual que muchos compañeros y compañeras de ser fundador de esta institución, aquí se encuentra el contador Víctor ya se nos movió por aquí veintiocho años de servicio, podría nombrar algunos otros con esa misma antigüedad Cristina Reyes Sosa, Mario Cachón, Angelita, Atocha, Juan Zetina mención especial a nuestra





amiga Perla Jiménez y a don Hernán un fuerte abrazo para ellos esperando su pronta y total recuperación, a nuestro amigo Marciano que recién acaba de dejar de pertenecer a esta Institución, Lupita Soberano, Araiza, Pedraza, Zenón, May, Sócrates, Margarita, Ashani, de igual forma a todas y todos los que forman parte de esta Institución Electoral, no podría dejar de mencionar a quienes hasta hoy me han acompañado en los trabajos que se desarrollan en la Secretaría Ejecutiva, la maestra Tanya, al multifacético Borrego, señor Flores, al joven Emmanuel por aquí está también, a Javier y a Pepe Uc, quienes no solamente realizan un trabajo profesional en la oficina, sino que estando muy grave de Covid estuvieron siempre pendientes y apoyándome, esto no tiene precio, no se compra, no se vende, que decir de Mayo un gran amigo, muchas gracias por todo, seguramente se me pasaran muchos nombres y a quienes no los nombre por favor siéntanse aludidos y que sirvan estas líneas como un homenaje y reconocimiento a todos esos días y horas de arduo trabajo en el que hacer electoral, permítame hacer una breve, pero ilustrativa nota de balance para poner en contexto lo antes dicho, normalmente se trabajan ochos horas diarias, cuarenta horas a la semana, ciento sesenta horas al mes, mil novecientos veinte horas en un año, quien ha trabajado veintiocho años acumularía cincuenta y tres mil setecientos sesenta horas trabajadas en esta institución o en la institución cualquiera, pero sin considerar que en el contexto electoral en procesos electorales se trabajan en promedio dieciocho horas diarias y no me dejaran mentir los aquí presentes y este Instituto ha organizado doce procesos electorales, nada más y nada menos, si tomáramos las cincuenta y tres mil setecientos horas y las dividiéramos entre veinticuatro tendríamos un total de dos mil doscientos cuarenta días trabajados, setenta y cuatro punto seis meses o seis punto veintidós años de trabajo ininterrumpidos, ahí queda este análisis reflexivo, hoy concluyo mi encargo en esta gran institución lo cual me ha dado todo, pero que no le debo nada, solamente mi total y pleno agradecimiento, he servido con pasión y con la ética de la responsabilidad tratando de honrarla en cada una de mis encomiendas y he tratado por todos los medios que con mi actuar no se habla mal de ella, ni de los valores que representa, como la gran institución que es, a la cual se le ha conferido la función de estado de organizar elecciones dotando a nuestro querido Tabasco de orden público y paz social, sabedor desde muy temprana edad y si algún día llega a los oídos de Luis Ocaña Brindis, estas palabras desde muy temprana edad supe que en la función pública las personas pasan, las instituciones permanecen, sabedor también que quienes nos debemos a la función pública siempre, siempre debemos considerar que volamos con alas de cera lo que nos recuerda permanentemente la paradoja de Ícaro, mi reconocimiento a las representaciones de todas las fuerzas políticas que se encuentran aquí, señor Castellanos, señor Faudoa, señora Karla, señor Jesús, Diego que nos ve a través de la transmisión, de igual forma a quienes no están representados el día de hoy, pero que forman parte del sistema de partidos políticos nacional, Marcos Hernández, se me escaparía por ahí, representaciones del PT también, mi total agradecimiento, con los cuales he tenido una relación institucional y de respeto, a los medios de comunicación que permanente siguen el desarrollo de las actividades del Instituto, de igual forma mi agradecimiento y reconocimiento por esa gran labor



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

ACTA: 15/EXT/15-09-2022

que realizan en tener a la sociedad tabasqueña verazmente informada del quehacer electoral, muchas gracias, a las y los Consejeros Electorales también mi reconocimiento por llevar esta alta responsabilidad de tomar las decisiones en esta arena electoral, maestro Víctor, maestro Vladimir, maestro Hernán, maestra María Elvia, maestro Correa, maestra Rosselvy y nuestra Presidenta Elizabeth, me quedo con lo mejor de cada uno de ustedes, aprendí muchísimo no tienen la idea de cuánto aprendí y sigo aprendiendo, a quienes han ejercido este cargo con anteriores conformaciones de igual forma, entrañables amigos y maestros va un caluroso abrazo a la maestra Carole Vázquez Pérez, al maestro Armando Maldonado, a la maestra Claudia, Rubén Carillo, no podría faltar a quien se nos adelantó en el camino Roberto Félix López, a las generaciones de vocales que de igual forma hacen una gran labor en los procesos electorales, a todos ellos muchas gracias, a los muchos amigos y amigas del INE por su gran apoyo y colaboración institucional, hoy concluye mi encargo y una etapa de veintiocho años de servicio, ha sido un gran privilegio haber podido colaborar con las cuatro presidentas que han sido nombradas en este Instituto con la maestra Maday, maestra María Elvia, maestra Rosselvy y con usted maestra Elizabeth, subrayo que privilegio, me despido de estas instalaciones portando con mucho orgullo este uniforme con la satisfacción del deber cumplido, con la frente muy en alto, deseándole a nuestro querido Instituto Electoral mucho éxito en lo que viene, siempre he sostenido que el siguiente proceso electoral será el más complicado, pero ahí estarán como siempre la grandeza de las instituciones, el alma y corazón de las instituciones, su gente, su personal, para enfrentar los retos y desafíos que seguramente vendrán, pero muy bien comandado por su Consejera Presidenta y Consejerías Electorales, alguna vez lo dije y como las palabras buenas vale la pena repetirlas, hoy reitero que mucha gente entrará y saldrá de esta institución, pero solo aquellos que la honran y cuyos principios se han metido por debajo de su piel y tatuado en sus mentes y corazones dejarán huella en su historia, quiero expresar mi gratitud primeramente a Dios por este día, a mi hermosa familia por haberme tolerado tantas ausencias, quiero que sepan que ningún legado es tan rico como la honestidad y a ti Instituto Estatal Electoral, a ti Instituto Electoral de Tabasco, a ti Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, tan demandante, tan exigente ya que mediste la oportunidad de ganarme el pan nuestro de cada día de manera honesta y responsable, aunque me mandaste un par de meses a descansar por Covid, pero aquí estamos, como no te voy a querer, como no te voy a querer si el alimento, el vestido, la educación, los servicios médicos siempre los brindaste a mi familia, el mejor de los éxitos a las personas que el día de hoy están nombradas y ratificadas, algunos tengo el gusto de conocerlos a otros no, mis mejores deseos a mi amigo Jorge Zavala a quien tengo el gusto de conocer desde nuestros inicios en la materia electoral, a mi amigo Javier por la alta responsabilidad que acaban de asumir, me despido con esta frase al final, sí al final todo estará bien, porque si no está bien es que aún no hemos llegado al final, Dios bendiga al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Secretario, permítanme. -----



**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Al Secretario por favor.

**La Consejera Presidenta:** ¿Acepta la moción señor Secretario?

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto.

**La Consejera Presidenta:** Adelante por favor

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Gracias Secretario, ¿Usted cree prudente que se ha estado mencionado en este punto del orden del día sobre la presunción de inocencia? Que se aplique para usted y para las personas que van a salir a la hora que se les haga su finiquito, sabiendo el actual acuerdo que afecta esa situación, ¿Usted cree que se deba aplicar la presunción de inocencia en ese caso?

**El Secretario del Consejo:** Aquí hay personas con mucho conocimiento en la materia, quiero, estoy cierto que hay mucho conocimiento, hay y no solamente estaría a juicio desde mi punto de vista el hecho del conocimiento jurídico, sino que debería valorarse a la luz de lo que es la presunción de inocencia y bueno como acabo de decir, creo que dejamos una huella, todos vamos a dejar una huella en esta institución y la historia nos juzgará, la historia nos juzgará.

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, para continuar con el desarrollo de la presente sesión, en términos del artículo 5, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de Sesiones, solicito al Secretario del Consejo se sirva someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes señalado.

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual, a propuesta de la Presidencia del Consejo, se ratifican y designan a las y los servidores públicos, titulares de la Secretaría Ejecutiva, Direcciones y Unidades Técnicas del propio Instituto con las adecuaciones que se han propuestos. En tal virtud quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta:** A favor.

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor.

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval.

**Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor.

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López.

**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor.

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo.

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor, con las dos modificaciones que propuse.

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas.

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor, con las modificaciones que fueron planteadas.

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala.



**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta, el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad con las adecuaciones que se han propuesto al proyecto. Por lo que se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los partidos políticos aquí representes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.-----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Secretario, en virtud de la designación de las y los funcionarios propuestos por la Presidencia del Consejo, les pido pasen a este recinto para la toma de protesta correspondiente y a los presentes ponernos de pie por favor. Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías, Secretario Ejecutivo; licenciado Javier García Rodríguez, Director Ejecutivo de Administración; licenciada Margarita Lázaro Ovando, Coordinadora de Archivos; maestra María del Carmen Álvarez Ballesteros, responsable del Archivo de Concentración; licenciada Judith del Carmen Sánchez Pérez, responsable del Archivo Histórico; licenciada Yadira Espinosa de Rosa, titular de Oficialía Electoral; licenciada Flor del Carmen Ramos Jiménez, titular de la Unidad Técnica de Planeación; licenciada Martha Soberano Reyes, titular de la Unidad de Comunicación Social, maestro Raúl Olán León, titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de conformidad con lo establecido por los artículos 128, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 145, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, en nombre de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana les pregunto ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les encomienda? -----

**Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías, Secretario Ejecutivo:** Sí, protesto. -----

**Licenciado Javier García Rodríguez, Director Ejecutivo de Administración:** Sí, protesto. -----

**Licenciada Margarita Lázaro Ovando, Coordinadora de Archivo:** Sí, protesto. -----

**Maestra María del Carmen Álvarez Ballesteros, responsable del Archivo de Concentración:** Sí, protesto. -----

**Licenciada Judith del Carmen Sánchez Pérez, responsable del Archivo Histórico:** Sí, protesto. -----

**Licenciada Yadira Espinosa de Rosa, Titular de Oficialía Electoral:** Sí, protesto. -----

**Licenciada Flor del Carmen Ramos Jiménez, Titular de la Unidad Técnica de Planeación:** Sí, protesto. -----

**Licenciada Martha Soberano Reyes, Titular de la Unidad de Comunicación Social:** Sí, protesto. -----

**Maestro Raúl Olán León, Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación:** Sí, protesto. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

ACTA: 15/EXT/15-09-2022

**La Consejera Presidenta:** Si no lo hicieren que la sociedad y el estado se los demande, podemos tomar asiento, muchas gracias. Toda vez que el licenciado Jorge Alberto Zavala Frías, ha sido designado como Secretario Ejecutivo, en términos de lo dispuesto por los artículos 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del estado de Tabasco, 7, numeral 1 fracción III y V, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal le solicito por favor tome su lugar como Secretario Ejecutivo y dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-

**El Secretario del Consejo:** Sí, con gusto señora Consejera Presidenta. El **último punto del orden del día** es el relativo a la **clausura**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario. Habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos del día jueves quince de septiembre del año dos mil veintidós, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia, muchas gracias y buenas tardes. -----

Constando la presente acta de **(30) treinta** hojas por uno solo de sus lados, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella. -----

----- conste -----

**Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez**  
Presidenta del Consejo

**Lic. Jorge Alberto Zavala Frías**  
Secretario del Consejo

**Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo**  
Consejera Electoral

**Mtro. Juan Correa López**  
Consejero Electoral

**M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo**  
Consejero Electoral



**Lic. Hernán González Sala**  
Consejero Electoral

**Lic. Vladimir Hernández Venegas**  
Consejero Electoral

**Lic. María Elvia Magaña Sandoval**  
Consejera Electoral

**Partido Revolucionario Institucional**

**Partido de la Revolución Democrática**

**Partido Verde Ecologista de México**

**Partido Movimiento Ciudadano**

**Partido MORENA**